



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal convocadas por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA, n.º 119, de 18 junio de 2020), por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Químicos.

El órgano de selección designado por Resolución de 22 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública (B.O.A. de 3 de abril de 2024) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Químicos,

ACUERDA

Primero.- Dar publicidad, una vez realizado el acto público de apertura de plicas, a la identidad de las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
GUTIÉRREZ ALLUEVA, ALEJANDRO	13,7368
GONZÁLEZ BLASCO, PAULA	9,1052

Segundo.- Según lo previsto en la base 7.5. de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Pablo Longás Borobia